



ONTINYENT

Club de Fútbol

DES DE 1931

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLAZOS
DE CONVERSIÓN EN "SAD"

Lunes, 2 de julio de 2018

PRIMER PLAZO:

De acuerdo con lo establecido en las normas jurídicas que regulan la transformación voluntaria de un Club de Fútbol en Sociedad Anónima Deportiva (en adelante, SAD), el ONTINYENT CF (en adelante, El Club) **abre el primer plazo legal** en tiempo hábil para la conversión del Club en SAD, a los efectos de suscribir el **Capital mínimo** fijado por la Comisión Mixta y por el Consejo Superior de Deportes en **160.000 €.**, notificado el pasado 5 de Febrero de 2018, **capital que se dividirá en acciones de 100 € de valor nominal cada una.**

En la sede del Club se facilitará en su caso información a los socios sobre este proceso de transformación.

PRIMER PLAZO: Del 1 al 31 de Julio de 2018. En este plazo todos los socios del Club podrán suscribir las acciones que deseen, hasta cubrir el **capital mínimo fijado de 160.000 €, en las oficinas del Club.**

Aquellos socios que hayan entregado dinero a cuenta de esta suscripción con anterioridad, deben ratificar en las oficinas del Club el dinero que hayan entregado a cuenta con la firma del boletín de suscripción correspondiente.



ONTINYENT

Club de Fútbol

DES DE 1931

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLAZOS
DE CONVERSIÓN EN "SAD"

Lunes, 2 de julio de 2018

SEGUNDO PLAZO:

De acuerdo con lo establecido en las normas jurídicas que regulan la transformación voluntaria de un Club de Fútbol en Sociedad Anónima Deportiva (en adelante, SAD), el ONTINYENT CF (en adelante, El Club) **abre el segundo plazo legal** en tiempo hábil para la conversión del Club en SAD, a los efectos de suscribir el **Capital mínimo** fijado por la Comisión Mixta y por el Consejo Superior de Deportes en **160.000 €.**, notificado el pasado 5 de Febrero de 2018, **capital que se dividirá en acciones de 100 € de valor nominal cada una.**

En la sede del Club se facilitará en su caso información a los socios sobre este proceso de transformación.

SEGUNDO PLAZO: Del 1 al 31 de Agosto de 2018. En este plazo solo los socios del Club que hayan suscrito acciones en el primer plazo, pueden suscribir más acciones, hasta cubrir el **capital mínimo fijado de 160.000 €, en las oficinas del Club.**



ONTINYENT

Club de Fútbol

DES DE 1931

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLAZOS

DE CONVERSIÓN EN "SAD"

Lunes, 2 de julio de 2018

TERCER PLAZO:

De acuerdo con lo establecido en las normas jurídicas que regulan la transformación voluntaria de un Club de Fútbol en Sociedad Anónima Deportiva (en adelante, SAD), el ONTINYENT CF (en adelante, El Club) **abre el tercer plazo legal** en tiempo hábil para la conversión del Club en SAD, a los efectos de suscribir el **Capital mínimo** fijado por la Comisión Mixta y por el Consejo Superior de Deportes en **160.000 €**, notificado el pasado 5 de Febrero de 2018, **capital que se dividirá en acciones de 100 € de valor nominal cada una.**

En la sede del Club se facilitará en su caso información a los socios sobre este proceso de transformación.

TERCER PLAZO: Del 1 al 30 de Septiembre de 2018. En este plazo cualquier persona física o jurídica pueden suscribir acciones, **hasta cubrir el capital mínimo fijado de 160.000 €, en las oficinas del Club.**
